



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DEPENDENCIA: SECCIÓN: NO. DE OFICIO: AMECAMECA, MÉX., A ASUNTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO AME/SA/179/INT/2022 29 DE MARZO DEL 2022 CONTESTACIÓN OFICIO.

CP. Y AP. MARIO EDMUNDO RODRÍGUEZ AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA P R E S E N T E:

Quien suscribe Lic. Yurith Sánchez Villeda, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Amecameca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 49, 86, 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; sea el presente para enviar a Usted un cordial saludo, al mismo tiempo y en respuesta al oficio número AME/UTAIP/131/2022, de fecha 18 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita "se indique la fecha, el sitio exacto de realización, así como el horario donde se llevo a cabo la sesión de cabildo que da cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y ya corriendo el segundo le solicito me indique la fecha, el sitio exacto de realización, así como el horario donde se llevará a cabo la sesión de cabildo mencionada en el artículo referido. Información solicitada a través del portal SAIMEX mediante oficio 00085/AMECAMEC/IP/2022", en este acto me permito referir a Usted lo siguiente:

- La Primera Sesión de Cabildo Abierto, se llevó a cabo el día 25 de marzo del año en curso, en el edificio que ocupa la Delegación de San Diego Huehuecalco, Municipio de Amecameca, México, a las 9:00 horas.
- 2. La fecha y el lugar y hora para la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, será conforme a la Convocatoria que se publique 15 días antes de su celebración, según lo estipulado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sin más por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

